Angela Bermudez Cordoba
Abogada

Señor
JUEZ CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D

REF: EXPROPIACION
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
CONTRA: LUIS RAFAEL RODRIGUEZ
PROCESO. No. 2005-00638

ANGELA BERMUDEZ CORDOBA, ciudadana colombiana, mayor de edad, identificada con C.C No 51'777.196 de Bogotá, con T.P. No 47.976 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, vecina, residente y domiciliada en Bogotá D.C. en la carrera 13 No 32-51, con email angelabercor@hotmail.com, actuando conforme al poder debidamente otorgado por el señor LUIS RAFAEL RODRIGUEZ, identificado con C.C 17.103.262 de Bogotá con domicilio residente, vecino y domiciliado en Bogotá en la Avenida Calle 68 No 65 B 50 piso 2 con email maylytatis@hotmail.com. Me permito ante su despacho presentar lo siguiente:

1. Aporto liquidación de la obligación hasta marzo de 2022, para que esta sea tenida en cuenta dentro del proceso.

Carrera 13 No 32-93 Edificio Parque Baviera Torre 3 Oficina 1113
Email: angelabercor@hotmail.com Celular 3133845712

Angela Bermudez Cordoba
Abogada

		DESDE ENERO 2021		
CAPITAL	AÑO	MES	INTERES DE MORA	VALOR
$17.600.818	2021	ENERO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	FEBRERO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	MARZO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	ABRIL	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	MAYO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	JUNIO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	JULIO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	AGOSTO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	SEPTIEMBRE	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	OCTUBRE	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	NOVIEMBRE	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2021	DICIEMBRE	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	ENERO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	FEBRERO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	MARZO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	ABRIL	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	MAYO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	JUNIO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	JULIO	0,50%	$ 88.004
$17.600.818	2022	AGOSTO	0,50%	$ 88.004
				$ 1.760.082
GRAN TOTAL			$19.360.900	

Del señor Juez, con respeto.

ANGELA BERMUDEZ CORDOBA
C.C. No. 51.777.196 de Bogotá D.C.
T.P. No. 47.976 del C.S.J.

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado 49 Civil del Circuito
De Bogotá
TRASLADOS ART.
En la fecha 16/Sept/22 se fija el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 110 del
C.G.P el cual corre a partir del 19/Sept/2022
y vence el: 21 SEP 2022
La Secretaria:

Carrera 13 No 32-93 Edificio Parque Baviera Torre 3 Oficina 1143
Email: angelabercor@hotmail.com Celular 3133845712